# El Liberal

DIARIO DE UNIÓN REPUBLICANA

Año 21. Mahón, martes 15 de Enero 1901. N.º 5.870

SECCIÓN POLÍTICA

## Fiesta republicana en Madrid

Respondiendo á la iniciativa de «La Tribuna Nacional» los republicanos de Madrid han festejado hermosamente la despedida del pasado y el advenimiento del siglo XX.

El espacioso teatro de Novedades rebosaba de gente desde las primeras horas de la noche del 31 del pasado Diciembre. En los palcos lucían su belleza multitud de hermosas damas, esposas é hijas de los más distinguidos correligionarios.

Cuantos hombres ilustres en el republicanismo estaban en Madrid aquel día y no se hallaban enfermos, acudieron á la simbólica cita. En las butacas, en todas las restantes localidades, veíanse confundidas todas las clases sociales, en tanto número y con tan hermosa fraternidad que bien puede decirse que ese fué el mejor número del espectáculo, á pesar de no hallarse escrito en el programa.

A poco más de las nueve, y despues de una sinfonía, alzóse el telón, empezando la fiesta con la representación del hermoso drama de Zapata, titulado: «La Capilla de Lanuza». Los viriles conceptos que el poeta supo vestir con el ropaje de una dicción bellísima, noble y patriótica, tuvieron acertados intérpretes en los distinguidos aficionados que más parecían actores consumados. La señorita Ordóñez y los señores don Felipe Calleja, que supo dar relieve al carácter del protagonista, Sánchez, Valero, Medrano y Gutiérrez supieron interpretar muy bien la obra: ¡la sentían sus almas republicanas! y pusieron todo cuanto pudieron al servicio de la idea. El público premió con ruidosos y muy repetidos aplausos su labor. Unimos á los que oyeron nuestra cariñosa felicitación y la expresión de nuestro agradecimiento por el desinterés con que cooperaron tan brillantemente al éxito de la fiesta.

En la parte musical de la velada se ejecutaron algunas piezas de concierto, escuchando la banda muchos aplausos al tocar el himno de Riego, y las muestras del entusiasmo liberal y republicano que animaba á la inmensa multitud se redoblaron al oir «El triunfo de la República», himno compuesto por el ex capitán Casero, el cual fué objeto de calurosa ovación al presentarse á dirigirlo.

La lectura de poesías y trozos históricos estaba distribuída en dos partes. Los iniciadores del festival y la Comisión organizadora no quisieron al acordar esta parte de la fiesta llenar un número más del programa, sino dar á ésta el tono educador y político que reflejara los sentimientos de Patria, Libertad y Progreso en que deben inspirarse los republicanos. Por eso las poesías y trozos literarios leídos tenían ese carácter. Las grandiosas estrofas que inspiró al gran Quintana el jefe de los Comuneros castellanos, y que leyó con entonación y brio el Sr. Mateo, hijo del presidente de la Sociedad de Amigos del Progreso; la elegía «A la Patria», de Espronceda; la hermosa oda de Marquina, «Las viejas máscaras», que leyó muy bien el Sr. Arias, y el inspirado capítulo que escribió Zola en su obra «París», leído por el Sr. Salmerón y García, tenían aquella finalidad. A última hora, el obrero señor Pinilla leyó tambien una sentida composición excitando á la fraternidad republicana, y poesía y lector fueron aplaudidos.

Con impaciencia se esperaba el último número del Programa. Las niñas y niños de las escuelas laicas que sostiene en Madrid la Sociedad de Amigos del Progreso habían de cantar el himno inmortal escrito por Rouget de L'Isle, la inspirada «Marsellesa».

Al sonar las doce de la noche y preludiar la banda los primeros acordes, alzóse lentamente el telón, ofreciendo en el escenario hermoso golpe de vista cerca de doscientos niños de ambos sexos, presididos por una hermosa niña vestida de República que empuñaba una bandera; en el fondo, dos matronas, España y la República, oían á los hombres del mañana entonar el grandioso himno de la redención de los pueblos...

La mayor parte de la multitud se puso en pie, y unió su voz á las infantiles: voces de sus hijos queridos que les recordaban los acentos de aquellas legiones de aldeanos y obreros franceses que marcharon á vencer á la tiranía y á propagar el ideal de la democracia por todos los pueblos de Europa... Más de dos mil personas que ocupaban todas las localidades del teatro en esa noche, saludaron así la llegada del primer día del siglo XX, con la esperanza en el alma, fortificada por el entusiasmo de todos, por las adhesiones recibidas para la velada entre las cuales se encuentra un telegrama del Dr. Esquerdo, leído por nuestro querido compañero León Vega. El telegrama dice así: «Sr. D. Facundo Dorado, Villajoyosa, 31-9-40. —Me asocio toda manifestación concordia entre republicanos. Juntos instauraremos república breve plazo.—Esquerdo.»

Al escuchar el contenido del despacho la multitud saludó con un prolongado aplauso el nombre del ilustre jefe republicano; sus frases de concordia, las esperanzas que siempre alientan en su corazón y en sus palabras fueron animadora profecía para todos los amantes de la República.

La velada terminó despues de las doce y media de la noche.

* * *

Podíamos evitarnos añadir una palabra más á las ya escritas en números anteriores sobre la significación de tan agradable fiesta.

Dieron con ella los republicanos madrileños prueba relevante de su amor y entusiasmo por las ideas, respondiendo á la iniciativa de nuestro periódico. Sin distinción de matices, con la valiosísima adhesión de sociedades y agrupaciones de todos los partidos republicanos reunidos á gran número de sociedades obreras que han comprendido ya lo preciso que les es para conseguir el triunfo de sus ideales instaurar el medio de gobierno apropiado para el desenvolvimiento y progreso social, ha sido la vez primera que una gran multitud buscase solícita entradas para presenciar la fiesta republicana, imponiéndose sacrificios pecuniarios, conviniendo advertir que no hubo ni una entrada de favor.

Con ello se perseguía hacer acto de presencia, demostrar la vigorosa existencia de masas republicanas en Madrid y hacer saber á todos que, lejos de extinguirse, cada día es mayor la fe en la democracia y en la República que tienen multitud de ciudadanos que habitan en la capital de España.

Se buscó al efecto el teatro más grande quizás de Madrid para no dejar á los monárquicos ni el recurso de decir que es fácil llenar un local pequeño.

Como esto se ha conseguido plenamente lo que deseábamos, nos declaramos satisfechos y felicitamos con entusiasmo á todos nuestros amigos que tan colmadamente han respondido al deseo que les revelamos de despedir al siglo XIX y saludar la primera aurora del nuevo siglo tan digna y hermosamente cual convenía al partido republicano madrileño.

Podemos decir, no por jactancia, sino por lo que conviene á nuestros ideales que no se había celebrado jamás en Madrid una fiesta como esa, tanto por su índole y su carácter, como por ser de pago la entrada. Y esto en un período de postración como el actual es todavía más significativo.

(«La Tribuna Nacional».)

SECCIÓN DE NOTICIAS

### Banquete á Blasco Ibáñez

Valencia 9.

Termina ahora el banquete en honor de Blasco Ibáñez.

Se ha servido la comida en el teatro Principal, artísticamente engalanado.

En los palcos lucían hermosas mujeres.

En el patio tomaron asiento los 250 mensales, repartidos en cinco grandes mesas.

Entre los asientos he visto á los señores Rodriguez Soriano, Gomez Carrilles y maestro Giner.

El veterano poeta D. Teodoro Llorente se adhirió á las fiestas, así como los Sres. Benlliure, Sorolla, Borrás y otras importantes personalidades artísticas, que han mandado cariñosos telegramas.

Los brindis han sido entusiastas. Hablaron los Sres. Cansany, Latorre, Soriano, el pintor Saborit, en representación de los artistas, y el concejal Lloret.

Blasco Ibáñez, en un inspiradísimo discurso, ha declinado la honra que se le hacía, en la pléyade de artistas valencianos.

En hermosos párrafos habló del arte como la única manifestación humana perdurable.

Estruendosos aplausos coronaron la peroración.

La orquesta ha ejecutado dos poemas sinfónicos, de asunto valenciano, originales del Mtro. Giner, ganándose verdaderas ovaciones.

Ultimamente se ha representado una escena de la «Barraca», la famosa novela de Blasco, con gran propiedad.

La fiesta ha resultado grandiosa.

## Cátedras vacantes

La «Gaceta» de Madrid anuncia la provisión de los siguientes cátedras vacantes:

La de Fitografía ó Botánica descriptiva de la facultad de Ciencias, Sección de las naturales, de la Universidad Central, dotada con el haber anual de 4.500 pesetas.

La de Análisis químico y Estudio de los instrumentos de Física, de la indicada Universidad, con el haber de 4500 pesetas anuales.

La de Clínica de Obstetricia y Ginecología, de la Universidad de Sevilla, con el sueldo de 3500 pesetas anuales.

La de Clínica médica, primero y segundo curso de la Universidad de Barcelona, con el sueldo anual de 3500 pesetas.

La de Patología quirúrgica, de la Universidad de Granada, con el haber de 3500 pesetas anuales.

La de Medicina legal y Toxicología de la Universidad de Zaragoza, con el haber anual de 3500 pesetas.

La de Terapéutica, Materia médica y Arte de recetar, de la Universidad de Valladolid, dotada con el haber anual de 3500 pesetas.

Para ser admitidos á la oposición se requiere tener las condiciones determinadas en los artículos 10 y 16, párrafo segundo, del Real decreto de 27 de Julio último.

Los aspirantes presentarán sus solicitudes en la Subsecretaría del Ministerio de Instrucción pública, por conducto de los jefes los establecimientos en que presten sus servicios, dentro el plazo de tres meses, á contar desde el día 1.º del actual, acompañadas de los documentos que acrediten su capacid d legal y los méritos y servicios que les convenga justificar, debiendo además entregar al Tribunal un trabajo de investigación ó doctrinal propio y el programa de la asignatura al presentarse para dar comienzo á los ejercicios, sin cuyo requisito no podrán ser admitidos.

## Un rey ahorcado

El vapor «Orón», llegado á Pilmout el 24 de Diciembre, trae importantes detalles de la campaña que acaban de terminar los ingleses en la costa occidental del Africa, en la Cumassia sobre los aschantis.

La columna inglesa fuerte de unos tres mil hombres, comprendidos en ese número los portadores, despues de haber destruido é incendiado todas las poblaciones que ha hallado sobre su marcha, se ha apoderado de la capital Odumasei, que cuenta con un vecindario de 16.000 habitantes.

El rey de los aschantis que se había refugiado en esta ciudad, fué hecho prisionero y condenado á muerte despues de sujeto á un juicio sumarísimo. La sentencia fué ejecutada inmediatamente y el pobre soberano, en consecuencia de ella fué ahorcado frente á su mismo palacio y á presencia de sus súbditos.

## Mensaje á la Reina Victoria

Leemos en el «The Standard» de Londres que, el día 1 del actual, fué presentado un Mensaje á la anciana reina Victoria, suscrito por 132 mil niños de los Canadas, adjunto con el cual iba una letra de cambio en piastras, por valor de 200.000 pesetas, suplicando se sirviese dicha soberana aceptar aquella cantidad y repartirla en nombre de los pequeños donantes, á las familias que han tenido la desgracia de perder algún individuo de las mismas, en la guerra que actualmente sostiene la poderosa Albión, contra las repúblicas sud africanas.

Lo hemos dicho repetidas veces y hoy insistimos sobre el particular. Inglaterra es una nación colonizadora por excelencia y el régimen eminentemente liberal que tanto le distingue, hace que los indígenas de sus colonias tengan cariñoso afecto á su metrópoli, como lo indica la actitud de los 132.000 jóvenes de los Canadás, todo lo contrario de lo que nos aconteció á España durante el tiempo que está fué nación colonizadora, á la cual miraban con ojos de indignación los naturales de nuestras perdidas colonias.

## El regicida Bresci

Los periódicos de Roma dicen que el asesino del rey Humberto I, Bresci, continúa incomunicado, en tanto que el juez prosigue investigando lo relativo al descubrimiento de sus cómplices.

Al asesino se le vijila de día y de noche en la celda especial que le sirve de prisión. Cuando se le hace salir á un patio á tomar el aire libre se le colocan esposas previamente.

Parece ser que Bresci recibe numerosos pliegos con dinero procedente de donantes anónimos. Ultimamente el cartero llevó á la cárcel una carta que contenía cincuenta liras. Excusado es decir que tanto esa cantidad, como todas las que han sido interceptadas no llegarán á manos de Bresci. Todas ellas han sido confiscadas por la administración penitenciaria.

## La telegrafía Marconi

EN LA NAVEGACIÓN

El capitán del vapor «Princesa Clementine», llegado el miércoles á Dover, procedente de Ostende, ha dado cuenta de un hecho que demuestra la utilidad práctica de la telegrafía Marconi. A la hora de salir dicho vapor de Ostende, divisó á poca distancia de Ratel Bank un bergantín embarrancado sobre los arrecifes que hacia señales de auxilio. Utilizando el «Princesa Clementine» los aparatos Marconi que llevaba á bordo, envió un telegrama á Ostende pidiendo un remolcador é indicando el sitio preciso en que se encontraba el buque náufrago.

Pocas horas después llegaba á Ratel Bank el remolcador pedido, consiguiendo poner á flote el bergantín.

## Los bienes

DE LAS

*congregaciones religiosas en Francia*

Para que sirva de base á la discusión en las Cámaras francesas del proyecto de ley sobre congregaciones religiosas, el ministro de Hacienda piensa repartir á los diputados la estadística de las bienes inmuebles que éstas poseen.

Según la estadística, que ha sido formada por la Dirección de Contribuciones directas en Francia, el valor total de los inmuebles poseídos ú ocupados por las Congregaciones es de «mil cien millones de francos, próximamente.

Entre las Congregaciones figuran los jesuitas, Hermanas de San Vicente de Paul, Señoras del Sagrado Corazón, Hermanitas de los Pobres, Hermanitas de las Escuelas cristianas, Padres Asuncionistas, Franciscanos, Padres misioneros del Sagrado Corazón y Celadoras de la Santa Eucaristía.

Se han separado en dos clases los bienes inmuebles de estas comunidades, según que estén suscriptos á «nombre de ellas» ó á «nombre de otro contribuyente cualquiera.»

Así, por ejemplo, en lo que se refiere á los jesuitas, los bienes de la primera clase figuran en la estadística con un valor de 100.000 francos nada más. En cambio los que tienen á nombre de otros contribuyentes valen 48.825.480 francos.

Los Asuncionistas y los misioneros del Sagrado Corazón tienen todos sus bienes suscritos á nombre de otros contribuyentes.

En cuanto á otras congregaciones, obsérvase que los Hermanos de las Escuelas Cristianas poseen 24 millones en inmuebles á su nombre, y 62 á nombre de otros; y las Hermanas de San Vicente de Paul, 22 millones y medio y 42 respectivamente.

# MAHON

## Casino Unión Republicana

Sección Recreativa

El jueves próximo festividad de «San Antonio» tendrá lugar en este casino una función extraordinaria, poniéndose en escena el episodio histórico en un acto titulado:

EL ARCEDIANO DE S. GIL

Seguirá la comedia en 2 actos nominada

ZARAGUETA

Finalizando con un lucido

BAILE DE SOCIEDAD

Los socios abonados á las funciones ordinarias que á las 12 del día que se celebrará ésta, no hayan dado aviso de que renuncian á ocupar sus localidades respectivas, se entenderá que aquellas corren de su cuenta.—La Comisión.

⁂

Además de la función ordinaria del sábado próximo que se pondrá en escena la comedia en tres actos

BATALLA DE DAMAS

se prepara una de extraordinaria á beneficio de la distinguida actriz señora GARRIGÓS, cuyo programa publicaremos oportunamente.

## REMITIDO

*Sr. Director de* EL LIBERAL.

Muy Sr. nuestro: Esperamos de su benevolencia insertará en el periódico de su digna dirección las siguientes líneas por lo que le anticipan las gracias s. s. q. b. s. m.

VARIOS VILLACARLINOS.

En la tarde del día 12 del corriente mes, tuvo lugar en esta Villa, el entierro puramente civil del niño Ernesto Carretero, asistiendo á dicho entierro, bastantes amigos de los padres del fallecido, quedando demostrado en dicho acto cuan poca igualdad reina en esta Villa por parte de las autoridades cuando de entierros se trata; pues se obligó al entierro mencionado que fuera por la calle de San José, cuya calle despoblada puede considerarse como las afueras de la población. Nada que objetar tendríamos si considerando este camino el más corto, se obligara á seguirlos á todos los individuos, pero conste que al enterrar la suegra del Secretario del Ayuntamiento que vivía en la misma calle de San Pedro, (en la cual vive la familia del niño de referencia) fué conducida por la mencionada calle de San Pedro, calle de San Ignacio y atravesando la Esplanada se dió la vuelta por la calle de la Iglesia, es decir, fué llevada por el centro de la población. O tolerancia por todos ó por ninguno: tanto derecho tienen unos como otros, los que verifican los actos civilmente están dentro de la Ley tanto como los que van acompañados de curas. No basta ser autoridad, para tener el derecho de obrar como mejor le plazca.

Dicho entierro se encontró por el camino con dos curas, el Alcalde y el médico de esta Villa, y ó bien, dichos señores no se apercibieron de que se trataba de un entierro, ó les merecen poco respeto los difuntos, por cuanto no tuvieron siquiera á bien descubrirse ante el cadáver. En cambio los pobres trabajadores del castillo de San Felipe que tambien se encontraron al paso se descubrieron todos respetuosamente.

¡Cuanta diferencia entre unos y otros!

Villa Carlos 13 Enero 1901.

VARIOS VILLACARLINOS.

En la plaza del Claustro las pedreas de chiquillos están á la orden del día, sin que hasta ahora hayan sido escarmentados por agente alguno de la autoridad.

En cambio, algunos transeuntes han sido blanco de sus travesuras,

recibiendo alguna *peladilla* lanzada por aquellos.

*

También los vecinos de la extremidad de la calle de Prieto y Cau'es y demás adyacentes, se quejan de lo mismo, viéndose precisados á tener cerradas las ventanas por miedo á que les rompan los cristales de las vidrieras.

Hora es pues que por quien corresponda se ponga coto á las demasías de la gente menuda, entre la cual suelen también meterse algunos que ya no lo son.

De orden de la autoridad gubernativa, embarcará mañana con destino á Palma un sujeto forastero, excornetа que ha sido de uno de los cuerpos de esta guarnición, el cual sin tener profesión conocida, se dedicaba á la chulería por los «barrios bajos».

Por la Contaduría del Ayuntamiento de esta ciudad nos ha sido entregado un ejemplar de la Memoria de la Comisión d. Hacienda del mismo, la que contiene el presupuesto ordinario aprobado por el señor Gobernador civil de la provincia, para el año 1901.

Agradecemos la atención.

Leemos en «La Patria» correspondiente al día 11 del corriente:

«Han llegado á Barcelona volviendo á sus respectivos hogares, 22 «artistas» de la compañía cómico lírica infantil disuelta en San Sebastián, en virtud de la disposición dictada hace poco por el ministro de la Gobernación, señor Dato.»

Lo que trasladamos al Gobernador Sr. Alvarez Sereix por lo que pueda convenirle, respecto á lo que digimos en nuestro número de ayer, de lo que pasa en la sociedad de «San Estanislao de Koska.»

Ayer al dar cuenta de la prisión del cura de Quimperlé, acusado de atentar al pudor de varios niños, con los cuales se entregaba á los más escandalosos é inmorales actos, se nos pasó la idea que teníamos de hacer esta pregunta:

¿Este cura de Quimperlé había aprendido estas groserías en alguna escuela laica?

«El Nacional» ha publicado una candidatura que dice, en broma, le han traido los Reyes Magos al señor Gamazo. Asegura que antes de dos meses será aquella un hecho, y es la siguiente: Presidencia, señor Sagasta; Estado, señor Morel; Guerra, general Weyler; Gobernación señor Aguilera; Hacienda, señor Costa; Gracia y Justicia, señor Martínez del Campo; Agricultura, señor Montilla; Instrucción pública, don Alfonso Gonzalez; Marina, señor Lazaga.

Don Pablo Ruiz y Verd ha presentado en el Gobierno de esta provincia, cuatro instancias, solicitando el registro y propiedad de noventa pertenencias de mineral de lignito, con el título de «Carmen», sito en el paraje nombrando «Binifailla» del término municipal de Mercadal; ciento veinte y ocho de mineral de cobre, con el título de «Nueva Josefina» enclavadas en el predio «Santa Teresa» del término de Mercadal; 118 del mismo mineral de cobre, titulada «Nueva Partida», sitas en el punto nombrado «Estancia de s' Aigurdent» del término de Mahón; y 150 de mineral de hierro, con el título de Nuevo Siglo enclavado en el paraje llamado «Isla de Colón», del término de Mahón.

*Comisión Liquidadora del Batallón Provisional de Baleares.*

Relación nominal de los individuos del mismo que estando liquidados definitivamente han de solicitar por medio de instancia dirigida á esta Comisión sus alcances, estos ó sus herederos, con expresión de los pueblos de su naturaleza y cantidad que cada uno alcanza.

Ciudadela.—Soldado Andrés Eloy Angiada, 286 pesetas 26 céntimos, sus herederos.

Mahón.—Soldado Jaime Salas Rotger. 75'48 pesetas, sus herederos.

Ferrerías.—Soldado Rafael Camps Pons, 282'78 pesetas. el interesado.

Cortamos de «La Unión Republicana» del viernes:

«En el vapor salido ayer tarde para Barcelona, embarcaron entre otros varios pasajeros, los que de desde la ciudad condal se dirigirán á la República del Brasil, en busca del trabajo que su patria les niega.

Formando notable contraste con la anterior noticia, leemos en un periódico de la corte que el día 6 del actual á las 18 y treinta minutos, se reunieron los ministros, cuyo objeto era tratar de la venida de los frailes que van á expulsar de Francia.

Por una parte van desfilando los obreros, los que producen y defienden á la patria cuando peligra, por no serles posible ganar para su subsistencia, mientras que por otra parte, la misma España que niega el pan á sus honrados hijos, alberga en su seno, toda la polilla que hay en Europa, conforme así lo demuestran los innumerables conventos que hoy se levantan en nuestra patria.

España pronto quedará convertida en un hormiguero de frailes, jesuitas y monjas, en cuyo único terreno bate el «record» nuestra desgraciada nación.

¡Pobre España!»

**Don Ramón Menendez, médico** cirujano ofrece sus servicios al público.

Consultas médico-quirúrgica de 11 á 12. Calle Gracia n.° 17.

## Ayuntamiento de Mahón

REEMPLAZOS

Formado el alistamiento de los mozos sujetos al Reemplazo del Ejército del presente año, queda expuesto al público por espacio de diez días en los pórticos de estas Casas Consistoriales á fin de que los interesados puedan presentar las reclamaciones á que tenga lugar ante el Ayuntamiento de mi presidencia el día 27 del corriente mes á las once en que se reunirá en sesión extraordinaria para proceder á su rectificación. Mahón 15 Enero de 1901.—El Alcalde Presidente, Guillermo Pons.

* *

## Tertulia Republicana
**San Luis**

El miércoles día 16. habrá glosat por los improvisadores Climent y l'amu de Biniay. En los intermedios habrá baile de sociedad.

* *

Habiendo llegado de Palma el domingo día 13 los señores «Lassale y C.ª» ópticos, han establecido su despacho de objetos de óptica en la plaza de la Constitución n.° 6, frente la parroquial iglesia de Santa María.




## «LA AURORA BOREAL»

Gran baile extraordinario de Máscaras para el miércoles 16 del corriente, víspera de la festividad de San Antonio, Patrón de Menorca, empezando á las 21 h. 30 m.

Las condiciones para dicho baile y suscripción obran en poder de la consergería de dicho teatro.

Queda reservado el derecho de no admitir á las personas que no sean del agrado de LA COMISIÓN.

* * *

Función para el jueves festividad de San Antonio.

1.° La comedia en un acto y en verso del aplaudido autor D. Francisco Botella, titulada

AMAR SIN DEJARSE AMAR

2.° La grandiosa comedia en tres actos y en verso original de D. Ceferino Palencia, que lleva por título

EL GUARDIÁN DE LA CASA

Precios los de costumbre.

A las 20 y 30.

## Crónica marítima

CAPITANÍA DE PUERTO

**Buques entrados**

Día 13

De Palma vapor-correo «Isla de Menorca» capitán D. Bernardo Cabot, con 24 tripulantes, pasaje, efectos y balija.

Día 14

De Rosas pol. gol. «Anita» pat. José Guerrero con 6 trips. y cemento.

## 1901

**Hoja del Calendario para mañana**

**Enero 16 Miércoles**

Stos. Marcelo, Honorato y Fulgencio.

Sale el Sol á las 7'19.—Pónese á las 5'02.

Luna: Sale 3'35 M.—Pónese 1'21 T.

## Sección Telegráfica

(SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 15, 3.

El Sr. Montero Ríos celebró ayer tarde una larga conferencia con el Sr. Sagasta. Aunque se ignora lo que dichos señores trataron en su entrevista, se supone que hablarían de la difícil situación en que se encuentra el partido conservador para continuar en el poder, y el si sería ó no sería conveniente para el partido liberal aceptar las riendas del Gobierno dado caso que la Reina Regente se las ofreciera.

Madrid 15 4

Después de haber descansado unos días de la lucha política personal que ha llevado á cabo el señor Romero Robledo contra Silvela, salió ayer tarde en el tren exprés de Andalucía para Antequera, por haber suspendido por ahora su proyectado viaje á Barcelona y Valencia y que hubiera realizado si hubiese subido de nuevo el señor Silvela al poder.

Madrid 15, 4'30.

A las catorce llegó ayer á esta capital el archiduque Federico, acompañado de sus hijas y de los hijos de su tía Cristina. Todos fueron hospedados en Palacio.

Madrid 15, 10'30

Según telegramas recibidos esta madrugada se asegura que se ha rendido á los americanos el comandante jefe de los insurrectos de Ilo-Ilo.

Ha llegado á Shields, puerto de los Estados Unidos, el vapor «Highland» con tres defunciones de peste bubónica.

Madrid 15, 11.

El general Bargés ocupará la presidencia de la Junta Consultiva de Guerra y el Sr. Despujols la del Supremo Consejo.

El Gobierno se muestra muy complacido de las declaraciones políticas que ha hecho el Sr. Silvela ante numerosos amigos.

Se ha comunicado oficialmente á todas las potencias amigas que la boda de la princesa se celebrará el próximo febrero.

*

## Cotización Oficial

Madrid 14 Enero á las 16.

| | |
|---|---|
| 4 % interior | 71'05 |
| Exterior | 77'95 |
| Amortizable 4 p% | 80'00 |
| Id. 5 por 100 | 92'55 |
| Cubas 1886 | 00'00 |
| — 1890 | 70'65 |
| Banco España | 501'00 |
| Tabacalera | 374'50 |
| París á la vista | 34'50 á 34'60 |
| Lóndres id. | 33'70 á 00'00 |

*

## Banco de Mahón

COTIZACIONES LOCALES

| | Din. | Pap. |
|---|---|---|
| Industrial Mahonesa | 00'00 | 80'00 |
| Banco de Mahón | 00'00 | 40'50 |
| Eléctrica Mahonesa | 00'00 | 25'00 |
| Soc. gen. Alumbrado | 000'00 | 00'00 |
| Marítima | 00'00 | 90'00 |
| Maquinista Naval | 00'00 | 00'00 |
| Oblig. municipales | 68'50 | 00'00 |

Mahón 5 Diciembre 1900.

A la hora de cerrar el presente número se decía que la Junta Directiva de «La Marítima» comprendiendo los generales perjuicios que causaría el que el vapor-correo de Palma demorara hasta mañana su salida, había tomado el buen acuerdo de no alterar por nada ni por nadie el itinerario y que por lo tanto el vapor-correo «Isla de Menorca» saldría de nuestro puerto hoy mismo á la hora reglamentaria. Por más que lo dudamos, celebraríamos ver confirmada la noticia.

## D. Francisco Buisen y Barleta,

*Juez de primera Instancia del Partido de Mahón.*

En virtud del presente edicto. que se expide en méritos de lo acordado en providencia de treinta y uno de Diciembre del año último dada á instancia del procurador D. Gabriel Orfila en representación de la Sociedad anónima de este domicilio «Banco de Mahón» en los autos juicio ejecutivo contra D. Cristobal Vidal y Gomila, vecino del lugar de San Cristóbal del término municipal de la villa de Mercadal, se sacan á pública subasta, por segunda vez, término de veinte días y con rebaja del veiute y cinco por ciento de su justiprecio, las fincas que se describirán, embargadas en los referidos autos á dicho ejecutado don Cristobal Vidal, por el precio y condicsones que se dirán; quedando señalado para que tenga lugar el remate el día seis de Febrero próximo venidero y hora de las once en la sala audiencia de este Juzgado.

1.° Una porción de terreno de secano de cabida cuatro cuarteras y cinco barcillas sembradío que linda al Este con otra porción de terreno de Francisco Vidal y Gomila hoy de Francisco Gomila Salas, al Salas, al Sur con tierras de Sebastian Gomila y heraderos de Juan Ameller. al Oeste con tierras de dichos herederos, otras de Antonio Vacarisas y otras de Lorenzo Ameller y con el camino público y al Norte con tierras de Antonio Vacarisas; justipreciada en la cantidad de seis mil doscientas cincuenta pesetas.

2.° Una huerta de naranjos de cabida una cuartera tierra regadío situada como la anterior, en el distri,o de San Cristobal y punto conocido por canal de las viñas hay en ella una noria; y linda al Este con tierras de Juana Vacarisas y Pons, al Sur y Oeste con otras de José Vacarisas y Pons y al Norte con el camino público; justipreciada la referida finca en la cantidan de cuatro mil quinientas pesetas.

3.° Una viña de cabida de dos mil cepas equivalente aproximadamente á diez y seis áreas y cincuenta centiareas, situada en enl mismo distrito y linda al Este con tierras procedentes de la herencia de José Villalonga, con un cercado conocido por Ne Amatllera, al Oeste con tierras hoy huerto de naranjos del mismo ejecutado y al Norte con un cercado llamado El Armós procedente de la herencia de Juana Pons y Salom; justipreciada la referina finca en la cantidad de mil pesetas.

4.° Un cercado conocido por Ne Amellera de unas tres barcillas tierra sembradío equivaliendo aproximadamente á treinta y tres áreas situado en el mencionado distrino, lindante al Este con tierras procedentes de la herencia de Antonio Villalonga y Gomila, al Sur con tierras de Nicolás Triay y otras de Jaime Triay al Oeste con las de José Villalonga y Coll y con otras de un cercado conocido por Ne Ponsa ponsa propiedad de José Vacarisas y al Norte con la viña anteriormente descrita y tierras del mismo ejecutado; justipreciada dicha finca en la cantidad de mil pesetas.

5.° Y un trozo de terreno hoy huerto sito, en el punto denominado lo Figuereña, del mismo distrito, de cabida seis áreas y trece centiáreas, lindante al Este con otro huerto del mismo ejecutado, al Sur con el callejón que desde la calle Figuereña conduce á la calle Carreró al Oeste con tierras de Cristobal Gomila y al Norte con huerto de Antonio Pons y Sastre; justipreciada dicha finca en la cantidad de seiscientas pesetas.

### CONDICIONES DE LA SUBASTA

1.ª Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado ó en el establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual por lo menos al diez por ciento efectivo del valor de los bienes que sirve de tipo para la subasta, deducido empero el veinte y cinco por ciento, sin cuyo requisito no serán admitidos. Se devolverán dichas consignaciones á sus respectivos dueños acto continuo del remate, excepto la que corresponda al mejor postor la cual se reservará en depósito como garantía del cumplimiento de su obligación y en su caso como parte del precio de la venta.

2.ª No se admitiran posturas que no cubran las dos terceras partes del evaluo deducido el 25 por ciento, las que podrán hacerse á calidad de ceder el remate á un tercero.

3.ª La Sociedad ejecutante podrá tomar parte en la subasta y mejorar las posturas que se hicieren sin necesidad de consignar el depósito prevenido en la primera condición.

4.ª Se advierte á los licitadores que las referidas fincas se subastarán y rematarán por separado.

5.ª Los títulos de propiedad de las descritas fincas estarán de manifiesto en la Escribanía del que refrenda para qué puedaa examinarlos los que quieran tomar parte en la subasta advirtiéndose asimismo á los licitadores que deberán conformarse con los que constan en la pieza separada de titulación formada al efecto y sin derecho á exigir ningunos otros. Despues del remate, no se admitirá al rematante ninguna reclamación por insuficiencia ó defecto de los títulos.

6.ª Las fincas referidas se venden libres de todo gravámen procedente de préstamos hipotecarios que constan en la certificación del Registro de la Propiedad obrante al folio ciento noventa y siguientes de los autos.

7.ª Serán de cargo del comprador los gastos del remate y escritura de traspaso incluso la matiz impuestos y demás inherentes á la compra.

8.ª La escritura de traspaso se otorgará á los ocho días siguientes al del en que se verifique el remrte, debiendo el rematante consignar en la mesa del Juzgado el total importe de las fincas vendidas.

Dado en Mahón á nueve de Enero de mil novecientos uno.—Francisco Buisen,—Ante mí, Ldo. Juan Trémol.



Bernardo Fábregues, imp.